

JOSÉ ALBEROLA NAVARRO / 2

Maestro, sindicalista y anarquista hasta la muerte

En el anterior número de **La Campana** recordábamos las extrañas circunstancias que rodearon el asesinato, hasta hoy impune, del maestro anarquista José Alberola Navarro. Todos los indicios apuntan a que fue muerto por asesinos a sueldo y militancia de algún grupo fascista, vinculado al gobierno franquista español, pues poco tiempo antes la Brigada Política Social española había declarado a su hijo “primer enemigo en el extranjero”. Al narrar esta historia se nos había quedado en el tintero la ejemplarizante biografía del anarquista José Alberola Navarro, “maestro racionalista, discípulo de Ferrer y Guardia, activo sindicalista de la CNT, fundador de numerosas escuelas sindicales en las que se defendía el ideario racionalista orador anarquista en cientos de campañas por toda la geografía ibérica, uno de los primeros afiliados a la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en 1927, miembro del Consejo de Aragón durante la revolución de las Colectividades”, exiliado en México desde 1939 y, finalmente, asesinado en México un día 1º de Mayo.

José Alberola nació en 1895 en el pueblo aragonés de Ontiñena, en la provincia de Huesca. Desde muy joven se dedicó a la enseñanza. Contaba 23 años cuando se hizo cargo como director de la escuela de Clot, también llamada Farigola y Natura, en razón de sus planteamientos pedagógicos. Desde Clot se marchó a Olot, donde se incorporó a las luchas sindicales locales, integrándose en la CNT. Coincidió su estancia en la villa catalana con la convocatoria del famoso Congreso de la CNT de 1919, resultando José Alberola elegido como delegado del sindicato de Olot. Fue grande la influencia que ejerció este acontecimiento sobre el joven aragonés, pues no en vano en aquél Congreso de la CNT celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid, se acentuó la afirmación anarquista de la CNT.

Por aquellos años, la CNT recurría a realizar giras de propaganda por toda la geografía española para expandir su ideario sindical, establecer nuevos sindicatos

y consolidar las que ya estuviesen federadas. José Alberola, que ya venía destacando en el norte catalán como un buen orador, fue elegido en 1922 y 1923 para participar en una gira de propaganda por la zona levantina primera y después en Asturias, si bien a Gijón llegó enviado por los grupos anarquistas. En 1925 aparece como uno más del grupo editor del periódico *El Libertario* de Blanes.

En 1926 estaba ya viviendo en Valencia, ofreciéndose a regentar una Escuela racionalista, basada en el ideario pedagógico y social de Francisco Ferrer y Guardia, lo que consiguió. Fue en esa ciudad que, en julio de 1927, se celebró la Conferencia constituyente de la FAI. José Alberola se adhirió individualmente a la nueva organización. Desde ese momento participaría en numerosos actos, conferencias y mítines, unas veces en representación de la FAI y otras veces en representación de la CNT. Según cuenta Miguel Íñiguez, “en 1930 participó en un gran mitin barcelonés con Companys, Rovira y Samblancant, en pro de la amnistía de los presos y contra la represión y al año siguiente en otro faísta en la misma localidad. En el periodo republicano lo vemos adscrito a la corriente más anarquista: representó a los

sindicatos de Gironella, Manresa, Berga, Navas, Pobla de Lillet y Sallent en el congreso cenetista del Conservatorio (1931), donde rechazó las federaciones de industria (porque favorecían el funcionarismo y el centralismo), defendió el anarquismo puro y las comunas libres”.

Durante la guerra, en Aragón, llegó a encabezar la consejería de instrucción en el Consejo de Aragón, de la que muy pronto dimitió por desavenencias ideológicas, uniéndose a las tropas que combatían el fascismo en el frente aragonés. Tras la guerra marchó al exilio en México, manteniéndose fiel a su ideario anarquista y su práctica como maestro racionalista, hasta el día de su asesinato.

M. Genofonte



La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

IIIª Época. Número 19 / 18.04.2005

DESTINO:

Remite:

La Campana

Apartado 97

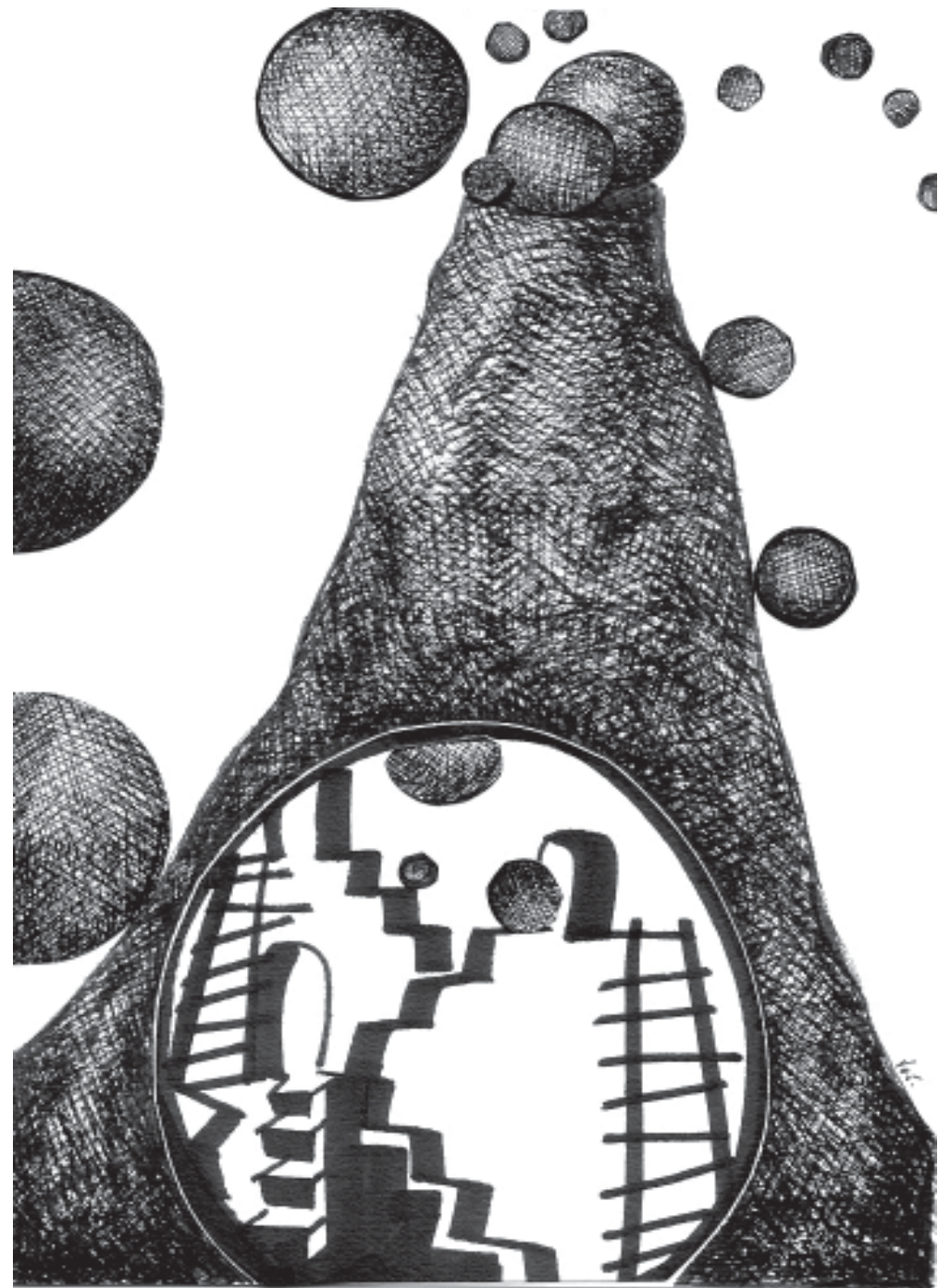
(36080)

Pontevedra

Editorial

Setenta presos de la cárcel de Playa Negra, en Guinea Ecuatorial están ahora mismo muriéndose de hambre, torturas y desatención. Gran parte de los prisioneros permanecen encarcelados en condiciones espantosas sin que las autoridades se hayan dignado siquiera dictar contra ellos sentencia condenatoria con algún ritual de justicia, por infame que sea.

Teodoro Obiang, presidente de Guinea Ecuatorial, adopta los modos criminales de su actual amo y maestro, Georges Bush, y celebra su Guantánamo particular. No en vano tanto la dictadura de T. Obiang como la administración imperial de Bush, -la primera responsable de la hambruna que sufren el 99% de los guineanos, y la segunda de la agónica condición en que malviven cientos de millones de personas- son servicios del Capitalismo más ruin y codicioso.



Anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], FAX: 986.89.63.64, o E-mail: lacampana@lacampana.org

LIBRO DE JOAN PEIRÓ.

Acaba de aparecer un libro sobre Joan Peiró, uno de los dirigentes anarcosindicalistas de mayor relieve en la CNT durante el periodo histórico comprendido entre 1918 a 1939. El libro titulado «Inicis d'un sindicalista llibertari: Joan Peiro a Badalona (1905-1920)» (Edicions Fet a Ma, 2005) ha sido escrito por los historiadores Joan Zambrana y Jordi Albada-lejo. Entre sus muchas facetas conocidas Juan Peiró fue varias veces secretario general de la CNT durante la década de 1920, director del diario «Solidaridad Obrera» en los inicios de la II República y Ministro de Industria en 1937, junto a otros dirigentes anarcosindicalistas como Federica Montseny, Juan García Oliver y Juan López. El libro es también un análisis sobre la evolución y desarrollo de la CNT en la ciudad de Badalona (Barcelona), durante la I Guerra Mundial. (Fuente: RyN digital).

BARCELONA REBELDE.

(Mataró). Organizada por CNT de Mataró, el viernes, 22 de abril, a las 19:00h, tendrá lugar en el local de c/ Nou de Caputxines, 10 de Mataró (Barcelona), la presentación del libro «La Barcelona Rebelde. Guía de una ciudad silenciada». (Fuente: CNT).

JORNADAS LIBERTARIAS.

(Lérida). Organizadas por CNT Ponent, se celebrarán en el lugar Rambla de Ferrán, 30 4 - 1ª (Lleida) las Jornadas Libertarias «Sota les cendres sorgirà l'imprevisible». Viernes, 22 de abril, a las 19:30h, «Proyecto educativo Lahuasca», por el colectivo del mismo nombre // Día 23, a las 09:00h, «Parada de la CNT», hasta las 20h. (Fuente: CNT).

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar sin tí! La Campana te espera.

Si quieres PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

MARCHA ANTICÁRCEL.

(Zuera, Zaragoza). El 24 de abril se celebrará la IV Marcha contra la macrocárcel de Zuera, organizada desde la Iniciativa Ciudadana Contra la Macrocárcel de Zuera. En lo que va de año han muerto en Zuera 15 personas presas, por lo que «hemos querido que esta Marcha tenga como tema central las muertes en las prisiones». Saldremos desde la Plaza de la Madalena a las 10:30 lo más puntuales que podamos. En frente de la Macrocárcel desde las 12 del mediodía habrá: Petardos para anunciar nuestra llegada; chalaparta anticarcelaria; presentación de los actos de la Jornada; charla- debate a cargo de Madres Contra la Droga de Madrid «Droga y Cárcel»; vermú solidario con las personas presas; Concierto de «Oskar con Kon K y Jaume con A» desde Barcelona; Taller de cartas: Habrá direcciones de presos y presas a los que podremos escribirles cartas. La organización se encargará de hacerlas llegar a su destino. Leeremos a su vez cartas remitidas por l@s propi@s pres@s, informaciones acerca de la situación de compañer@s encarcelados, dedicatorias ... Concierto de Rap a cargo del grupo 1986, de Zaragoza; Charla-debate a cargo de Shalaketa, de Bilbao «Presentación del informe sobre la cárcel de Nanclares de Oca»; Teatro: «Monólogos desde dentro»; Concierto «Manolo cabezabolo» Durante todo el día habrá distris, y mesas informativas con temática anticarcelaria. «Y sobre todo... procuraremos que todo sea oído desde dentro! Para más información sobre bonos de viaje, de apoyo, etc.. escribir a: marchazuera@yahoo.es o pasaros por los centros sociales de Zaragoza. (Fuente: alasbarricadas).

EXPOSICIÓN. (Granada).

Exposición de cuadros de Juanjo Garfía. Del 9 al 21 de mayo, lunes a viernes de 19 a 21 horas, en el salón de exposiciones de la Facultad de Ciencias de Granada. (Fuente: CNT Granada).

ANTIMILITARISTAS A JUICIO. (Greenpeace, en Cádiz).

El próximo 10 de mayo tendrá lugar en Cádiz la vista oral en la que cinco activistas de Greenpeace, detenidos durante una protesta pacífica contra la guerra de Iraq a bordo del buque Rainbow Warrior, se enfrentarán a las acusaciones de desobediencia, resistencia grave y lesiones por las que el Ministerio Fiscal solicita en total 12 años de prisión. La acción de Greenpeace tuvo lugar el 14 de marzo de 2003 frente a la bocana de la base militar de Rota (Cádiz), donde en esos momentos tenían lugar grandes preparativos de cara a la inminente invasión de Iraq. La protesta terminó con el abordaje del buque Rainbow Warrior por parte de la Guardia Civil y la detención de cuatro tripulantes y el capitán del buque. Greenpeace está llevando a cabo una campaña de apoyo a los encausados, que puede conocerse en la página web de la organización <<http://www.greenpeace.es>> (Fuente: Greenpeace).

CONTRA ENCE.

(Pontevedra).

Multitud de entidades vecinales, sectoriales, políticas, culturales, ecologistas y sindicales, entre ellas la CGT, en el curso de una asamblea abierta celebrada el pasado viernes, 15 de abril, han decidido convocar para el próximo 4 de junio una gran manifestación urbana y exigir el desmantelamiento de la Empresa Nacional de Celulosa en su ubicación actual, en las marismas de Lourizán. (Fuente: CGT Pontevedra).

Editorial

[viene de la Portada]

Sobre la naturaleza de ambos regímenes no puede engañarnos que la dictadura de Obiang mate y maltrate a más paisanos del dictador que a extranjeros, mientras que la democracia de Bush mate y torture a más extranjeros suyos que a paisanos, pues el carnet de identidad de la víctima nada añade ni nada quita a la infamia de un crimen. Tampoco puede engañarnos sobre esta cuestión que Obiang resulte mucho más barato que su amo y maestro, de modo que resulten suficientes los talones de una sola empresa, la petrolera yanqui Mobil Oil, para comprarle la conciencia, engrasar la maquinaria de la dictadura guineana y pertrechar de armas, cárceles y chusma militar el atroz régimen. Lo que nos óbice para que las cantidades finalmente ofrecidas a Obiang por la petrolera resulten migajas en comparación de los beneficios que espera obtener la empresa con la explotación de los ricos yacimientos de la zona.

Según el informe de Amnistía Internacional, «en las seis últimas semanas la situación de los presos en Black Beach se ha agravado mucho, al suspender las autoridades el suministro de alimentos a los presos e impedirles todo contacto con sus familias, abogados y representantes consulares. Muchos de los reclusos de Black Beach están ya muy débiles debido a las torturas y malos tratos que han sufrido o a enfermedades crónicas para las que no reciben la debida atención médica». La situación es tal, que decenas de prisioneros están en riesgo inminente de morir de hambre y desatención médica.

Según denuncian los familiares de los presos, los alimentos proporcionados por las autoridades se redujeron en diciembre de 2004 de una taza de arroz diaria a uno o dos panecillos, y desde el final de febrero de 2005 sólo se ha suministrado comida esporádicamente. «Los reclusos dependen ya de los alimentos que sus familias entreguen a los guardias de la prisión, lo que significa que los 15 extranjeros -seis armenios, cinco sudafricanos y cuatro nigerianos- y las decenas de ciudadanos de Guinea Ecuatorial detenidos por motivos políticos en tierra firme están especialmente expuestos a morir de hambre, ya que no tienen familiares en Malabo». Por otro lado, todos los reclusos pasan todo el día en sus celdas, y los extranjeros tienen además las manos y los pies esposados todo el tiempo. Unos y otros en espantosas condiciones de reclusión.

Las transnacionales del petróleo más poderosas del mundo están ahora mismo arrasando la costa atlántica africana, desde Mauritania hasta Namibia. Su calamidad no es exclusivamente ecológica, que también. No les basta con envenenar mares y lagunas, contaminar manantiales y arroyos, destruir bosques, emponzoñar marismas y convertir antiguos vergeles en cenagales pútridos de chapapote y yermas tierras, por más que semejante devastación termine por condenar a las poblaciones lugareñas afectadas a un sinvivir insufrible. Pues cuando el paisaje muera, hará mucho tiempo que el ser humano estaba muerto por dentro. Sin embargo, nada más terrible que la imperial necesidad que tienen esas empresas de encumbrar como jefes locales a carniceros como Obiang e incorporarlos como sicarios en nómina, con el fin de garantizar el acceso seguro a los yacimientos del nuevo estado vasallo.

Si el asesino cumple bien su tarea y limita su ambición a la migaja que le conceden, como es el caso de Obiang, enseguida la Ley del Dinero (Orden internacional, ONU, etc.) dictará al mundo el reconocimiento de estos personajes y sus tinglados, legitimándolos como autoridades de un Estado. O, lo que es lo mismo, reconociéndolos como sujetos capaces de aspirar al monopolio de la violencia en su ámbito y, por tanto, usar legítimamente -con el apoyo de la complacida comunidad internacional- de leyes, cárceles, patíbulos, torturas, palizas, etc, contra los «terroristas», especialmente contra aquellos que aspiran «criminalmente» a subvertir el orden de las multinacionales y del Estado.

En Guinea Ecuatorial se extraen actualmente unos 350.000 barriles de petróleo diarios que generan unos teóricos ingresos de 5.000 dólares diarios por habitante. De semejante botín no llega ni un céntimo al 99% de la población guineana, que agoniza en la pobreza más absoluta. 400.000 personas sufren una miseria atroz. Enfermedades como la diarrea, el sarampión, la gripe o, en el caso de las mujeres, el parto, se llevan miles de vidas cada año. Frente a esa dramática realidad, los 2.500 millones de dólares anuales del PIB se los quedan Obiang y los 20.000 «familiares» de su clan. Por supuesto que semejante fortuna despierta envidias y, en consecuencia, Obiang ha de precaverse de sus enemigos, matándolos si puede. Pues con tanto «oro» en juego, ni siquiera la amenaza de muerte es suficiente para desanimar a los codiciosos.

La danza de los Obiang y los Bush y los Mobil Oil y los Repsol y los que aspiran a sustituirlos para hacer lo mismo, continúa. ¿No habrá piedras negras, piedras blancas, piedras y coraje de niños palestinos ... bastantes en el mundo que arrojar contra el Crimen y acaben con semejante régimen internacional?

LA NECESIDAD DE CONVENCER PARA MOVILIZAR

Si es cierto que un Sindicato que se precie de tal no ha de dudar en movilizarse para defender los derechos y los intereses de, al menos, sus afiliados, también lo es que un Sindicato que se precie de anarcosindicalista ha de procurar que todos sus esfuerzos vayan en el camino de la transformación radical de esta injusta sociedad. Por ello ha de aprovechar cualquier conflicto para “convencer” a todos los trabajadores de la necesidad de esa transformación. Tiene que ser capaz de hacerles ver que la solidaridad activa frente al atropello patronal es una necesidad de todos, que a todos conviene, y que su ejercicio lo es en beneficio de todos los trabajadores y de cada uno de ellos.

No debe consentirse la “lectura” de conseguir privilegios a través de una lucha social o de una movilización sindical, al tiempo que no se puede renunciar al enfrentamiento contra la injusticia y el atropello. La dificultad de conjugar ambas necesidades puede plantearse en más de un conflicto.

Hace una semana que terminó, en Pontevedra, la huelga de la limpieza. Durante siete días seguidos los trabajadores de la limpieza pública sostuvieron masivamente, sin ni siquiera respetar los servicios mínimos decretados por el Concello, la convocatoria de una huelga indefinida contra el despido de un compañero.

¿Quién los convenció y cómo? Sin duda, su experiencia de estos años anteriores. Se trataba de un compañero miembro del comité de empresa, que los había representado en numerosas negociaciones con la empresa. Tenían la experiencia y el conocimiento de la honestidad del compañero en esa tarea de representación y el de su coraje en la defensa de los intereses colectivos. Sabían perfectamente que si la empresa conseguía quitarlo de en medio, también a todos y cada uno de ellos les quitaba algo ... No tuvieron que esforzarse los “aparatos sindicales” para convencerlos, pues en esta ocasión el esfuerzo únicamente sería necesario para lo contrario, es decir para

disuadirlos de la necesidad de luchar. Por eso la contundente decisión y la no menos contundente y exitosa movilización. Anularon el despido sin necesidad de instancias judiciales y soportando la presión del entramado caciquil pontevedrés, con el PP y sus medios al frente.

Fue una lección para esta ciudad como no recibía en mucho tiempo. A medida que pasaban los días, la basura crecía en las calles y esa esclerosis del PP pontevedrés se agitaba histórica contra el Concello, culpándolo de la huelga, y contra los trabajadores por adoptar una medida tan “exagerada y desproporcionada” que dañaba seriamente a la ciudad, llenándola de basura y mal olor. ¡Qué curioso! A mí me olía a rosas. Seguramente que, al igual que el efecto placebo hace que medicamentos inocuos produzcan efecto, mi pituitaria percibía un agradable olor a rosas, a rosas rojas de solidaridad.

Mañana, lunes 18 de abril, acompañaremos a la compañera Sesa Torres en su retorno al trabajo tras el despido nulo. La injusticia de su despido era tan palmaria como imposible resultaba convencer a sus “compañeros de trabajo” de la necesidad de movilizarse y pelear contra el atropello patronal. Sujetos a contratación temporal y situación de precariedad laboral (tan común), atemorizados por el miedo unos y otros prototipo-producto del individualismo cerril e insolidario, nada se podía hacer. Únicamente la excepción -que también aquí la hubo- de quien había sido compañero de trabajo y precariedad (ya era *ex*) y sirvió de testimonio en el ámbito judicial.

Ante la imposibilidad práctica de pelear desde dentro de la empresa, la movilización se realizó desde fuera; las visitas a la empresa, a la inspección de trabajo, a dependencias de la Xunta, las concentraciones, la manifestación ... las realizamos compañeras y compañeros de lucha y del Sindicato, que no del trabajo. La confrontación directa contra el empresario realizada por “sus” propios trabajadores no se pudo dar. Esperamos ahora que, tras esta experiencia, entre los trabajadores de esa pequeña empresa disminuyan el miedo y el individualismo y se acerquen al hecho necesario y solidario de defender colectivamente sus derechos e intereses. Esperemos que haya sido un paso en ese “convencer para movilizar”.

Ahora, la afiliación de Administración Pública de CGT, especialmente en el ámbito de la Xunta de Galicia, nos hemos de enfrentar a una situación diferente a las anteriores. A la compañera Sara Sánchez la acaba de despedir la Xunta de Galicia y tenemos que decidir cómo la defendemos y cómo nos defendemos todos, enfrentando ese atropello patronal.

[continúa en la página 5]



CONTRAPUNTO

MIGUEL OTERO SILVA

(N. Barcelona, Venezuela, 1908 - m. 1985)

El poeta y escritor venezolano sufrió prisión y destierro por su lucha contra las dictaduras militares que agobiaron durante décadas a los pueblos y gentes de Venezuela. Este “contrapunto” es el de cualquier hacienda en la que el dinero es el amo y el jornalero, el trabajador sufre, zumba que zumba el hambre, quema que quema la fiebre.



Pila que pila la negra mientras le tiemblan los senos,
la negra Natividad.

Corta que corta la caña el machete del mulato,
el mulato Nicanor.

Cruje que cruje el trapiche mientras se tuestan las manos,
las manos del indio Luis.

Pisan que pisan los bueyes bajo el grito del catire,
el catire Juan de Dios.

Crecen que crecen las matas,
mama que mama el becerro,
carga que carga la leña el hijo de mi comae.

Vive que vive la hacienda bajo las manos de todos.
Vuela que vuela la noche sobre los ranchos sin luz.
Quema que quema la fiebre los flacos rostros dormidos
y zumba que zumba el hambre
y grita que grita el amo.
Y levántate que arriba ya floreó la madrugada.

Pila que pila la negra mientras le tiemblan los senos,
corta que corta el machete,
cruje que cruje el trapiche,
huele que huele a melaza,
sudan que sudan los hombres bajo la criba del sol.

Llora que llora en el rancho la flor morena de un niño.

Encontramos este poema en la antología “Obra Poética” de Miguel Otero Silva, publicada por la editorial Ariel y Seix Barral Venezolanas, en Caracas 1976.



SUPER SIZE ME

Tras el éxito internacional obtenido por los documentales de Michael Moore (*Bowling for Columbine*, *Fahrenheit 9/11*), con su corrosiva combinación de humor, crítica social e incorrección política, otros se han decidido a seguir su estela con mayor o menor fortuna. Uno de los más afortunados es Morgan Spurlock, quien con *Super Size Me*, su primera película, consiguió varios premios en el festival de cine independiente de Sundance utilizando ingredientes parecidos a los de Moore, aunque rebajando el tono político (menos “izquierdista”, según los parámetros estadounidenses).

El título hace referencia al tamaño gigante (‘super size’) de las raciones en los establecimientos de comida rápida, y la película comienza constatando el hecho de que su país, que tiene los coches más grandes, las casas más grandes o las empresas más grandes, tiene también las personas más grandes. La obesidad ha crecido de forma alarmante en los últimos diez años y se ha convertido en la segunda causa de muerte evitable tras el tabaco. Spurlock se propone averiguar cuál es la causa del problema, y para ello viaja por todo el país entrevistando a expertos en nutrición, responsables educativos y sanitarios, publicistas, abogados, profesores, adolescentes o consumidores.

Además, decide experimentar en carne propia los efectos de la comida basura. Durante un mes se

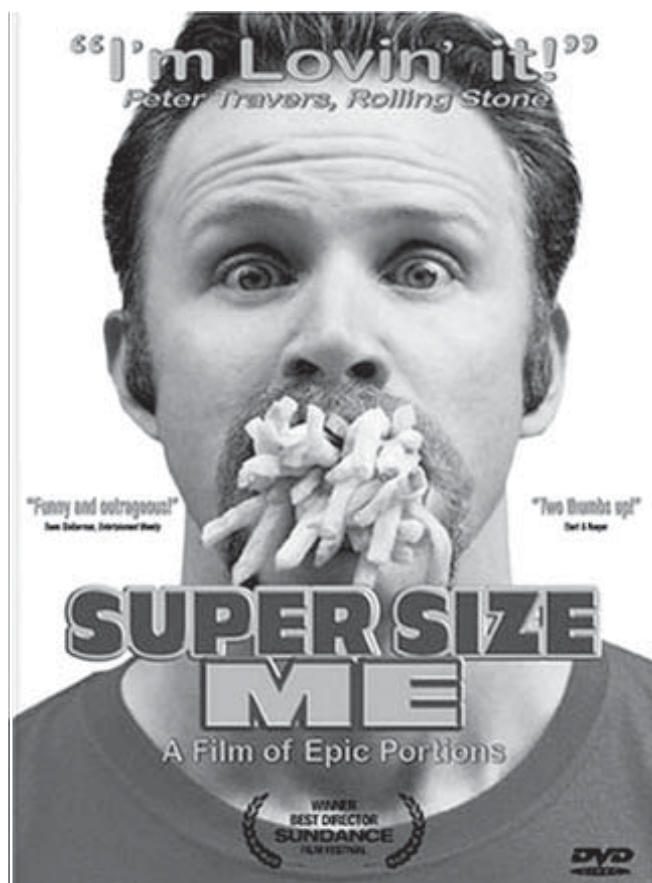
alimentará exclusivamente en McDonald’s, la empresa más grande del sector y la más extendida por todo el mundo, sometiendo a un estricto control médico. Los resultados del experimento sorprenden incluso a los médicos, su estado de salud, hasta entonces excelente, se deteriora rápidamente, hasta el punto de que le recomiendan que abandone si no quiere ponerse realmente enfermo. No sólo aumenta de peso, sino que sus niveles de grasa y colesterol se disparan, el estado de su hígado es preocupante, disminuye su apetito sexual, sufre dolores de cabeza, cambios de humor y se vuelve irritable. Para colmo, descubre que se ha convertido en adicto.

Si bien el valor científico del experimento de Spurlock es bastante dudoso, sirve perfectamente para revelar los peligros que supone el consumo no ya excesivo, sino simplemente habitual, de este tipo de alimentos. Pone además en evidencia el enorme poder y la falta de escrúpulos de la industria, que antepone el beneficio económico a la salud de sus clientes. Las empresas no ahorran esfuerzos ni reparan en gastos

para introducir sus productos en los comedores escolares o atraer a los niños a los restaurantes desde muy pequeños (la figura del payaso Ronald McDonald, uno de los personajes más conocidos por los niños, adquiere así tintes casi siniestros).

No es probable que *Super Size Me* haga cambiar los hábitos alimentarios de los norteamericanos (ni los nuestros tampoco), aunque después del éxito de la película la multinacional decidió suprimir sus promociones de raciones gigantes y aumentar el número de ensaladas en sus menús. Algo es algo.

Osmundo



[viene de la página 4]

Sara fue contratada por la Xunta, a través de las listas del Inem. Al igual que la empresa privada, la Administración Pública contrata a través de las listas del paro, aunque ésta lo hace únicamente cuando se trata de contrataciones temporales, ya que para una contratación definitiva en la Administración, ya sea administrativa -funcionarios- o laboral, se ha de pasar “por el aro” de la convocatoria pública de oposición o de concurso-oposición. Sin embargo, todos los gobernantes han intentado, y en muchos casos conseguido, colar a los suyos con las más diversas triquiñuelas legales, llegando incluso a utilizar en ello al aparato judicial para, así, tener la “justificación legal” del obligado cumplimiento de una sentencia.

Por eso, entre el personal que trabaja en la Administración está tan extendida una auténtica hipersensibilidad al respecto. “¿Cómo ha entrado?” es la pregunta inmediata ante cualquier conflicto de este tipo. En este contexto ¿sería aceptable y defendible una movilización sindical que obtuviese como resultado la contratación definitiva de quien no pasó por el aro de la convocatoria pública?

Hay que precisar que la contratación de la compañera Sara no fue un hecho aislado, sino que fueron más compañeros los contratados en esa misma circunstancia. Al ser despedidos, la mayoría, al igual que Sara, reclamaron y denunciaron judicialmente. Todos ellos obtuvieron sentencia de despido improcedente, por contratación en fraude de ley, a excepción de Sara que obtuvo un despido nulo. La casual confluencia de dos factores, una floritura legal y la maravillosa biología, provocó la diferencia: Sara estaba embarazada en el momento del despido. Sus compañeros fueron despachados con una mísera indemnización mientras que ella tuvo que ser readmitida en el puesto de trabajo. La Xunta apeló la sentencia y perdió, pero obstinada en su empeño recurrió en casación al tribunal supremo. En espera del resultado de ese recurso de casación, la Xunta decide despedirla de nuevo y, de nuevo, mintiendo en la carta de despido. Se trata tanto de represaliar a quien consiguió derrotarlos como de mostrar que la voluntad que impera es únicamente la suya, convertidos en amos en lugar de administradores.

Pese a ello, pese a la claridad palmaria del atropello, ¿sería defendible una movilización sindical que finalizase con la contratación definitiva de quien no pasó por el aro de convocatoria pública? Y, con la pregunta, me estoy refiriendo expresamente a la movilización de presión sindical, al margen de la actuación de los servicios jurídicos.

Ya hace unos años, fui desterrado a Barcelona en pura represalia aunque aprovechando una triquiñuela legal,

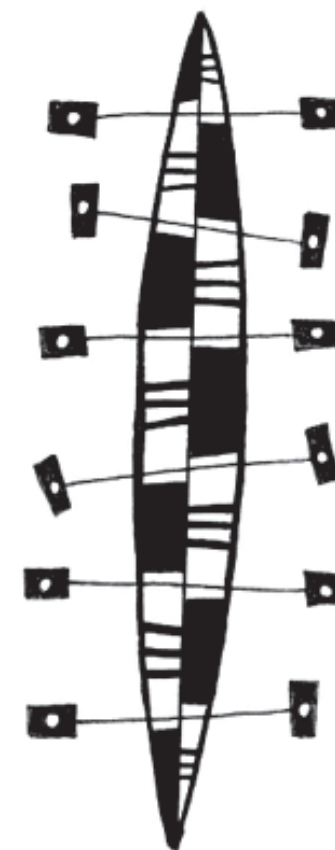
un truco de toga. Los Sindicatos de Administración Pública de la CGT, de Pontevedra y Barcelona -al unísono-, decidieron jugársela en la pelea sin duda ni espera. No aguardaron a la actuación jurídica y lo cierto es que lo consiguieron sin actuación de la justicia, en pura confrontación sindical. La situación sindical, sin embargo, no era la misma en Pontevedra que en Barcelona. Mientras que en Pontevedra éramos un sindicato minoritario, con poca capacidad de movilización dentro del sector, en Barcelona éramos un sindicato

mayoritario y con probada capacidad movilizadora. En Barcelona, la pregunta era clara: ¿se jugaría el sindicato su situación en una pelea arriesgada y que podía acabar en derrota? Como bien sabéis, no hubo lugar a la duda, aún enfrentándose a la insidiosa especulación de que la CGT se movilizaba a tope porque le habían tocado a uno de sus representantes y cabía preguntarse si haría lo mismo por cualquier otro trabajador. La respuesta a esa insidia también fue clara: ¿dónde está ese trabajador represaliado? ¿está dispuesto a pelear? ¡Pues venga, vamos allá!, en palabras del indomable Luis.

Ahora, en el caso del despido de la compañera Sara, esa discusión sobre si la movilización sindical puede concluir con la obtención de un privilegio, aparte de no sustentarse en hechos ciertos -puesto que la reivindicación de Sara es la de que la Xunta cumpla el contrato que firmó-, podría desviar la atención de la cuestión principal, que no es otra que la prepotencia y el atropello de una patronal que contrata como le da la gana, a conveniencia política y personal de sus administradores, en contra del interés público e, incluso, al margen de su propia ley.

Este 21 de abril, la afiliación de Administración Pública nos reuniremos para decidir. ¡Acerto en este cotidiano pelear hacia la emancipación de todos los trabajadores!.

Rodrigo Vázquez





MACIEJ HOJAK HA SIDO ABSUELTO

Nuestro compañero anarquista estaba acusado de manifestación ilegal

El 6 de abril, un tribunal de Poznan (Turquía) ha absuelto al militante anarquista y antimilitarista Maciej Hojak, acusado de liderar una manifestación ilegal y formar parte de un piquete contra la ocupación de Iraq, que había tenido lugar el 20 de marzo en Poznan.

Maciej Hojak se encargó de su propia defensa. En su intervención demandó la absolución y la finalización de la represión ideológica. Argumentó que en ningún caso pudo ser el líder de la manifestación, pues los movimientos

contra la guerra tienen una tradición de organización al margen de líderes, en redes horizontales. Dijo que se identifica con ese tipo de organización, por lo cual él no podía ser un líder, pues sería ir contra sus propias convicciones. Si el tribunal lo encontrara culpable, toda la gente que se hallara presente ese día en la plaza debería ser considerada culpable también.

El tribunal no encontró indicios de delito por parte del acusado y decidió archivar la causa. (Fuente: A-infos).

INSUMISO ANARQUISTA TURCO ARRESTADO

Mehmet Tarhan ha sido detenido bajo la acusación de desobediencia

El insumiso Mehmet Tarhan, bien conocido en los medios antimilitaristas turcos, ha sido detenido y va a ser enviado a los barracones carcelarios. Mehmet se negó una vez más a hacer uso de sus “derechos” a una prórroga y declaró su desobediencia. Sus compañeros anarquistas y antimilitaristas ya han comenzado en Turquía una campaña para liberar a Mehmet Tarhan y para reivindicar el derecho a la objeción de conciencia y la insumisión. Se producirán actos de protesta en las principales ciudades de Turquía y celebrarán encuentros para decidir las próximas acciones.

Mehmet Tarhan se había declarado objetor de conciencia en una conferencia de prensa que tuvo lugar en el local de la Asociación Pro-Derechos Humanos el 27 de octubre de 2001. Hace unos meses, el 5 de septiembre de 2004, día de la Objeción de Conciencia y la Insumisión, Mehmet leyó un comunicado de prensa ante un grupo de antimilitaristas concentrados frente al centro de reclutamiento de Ankara.

La semana pasada, de modo imprevisto, agentes policiales pusieron bajo custodia a Mehmet Tarhan, tras sacarlo de un hotel de Basmane, un barrio de Izmir, adonde había ido a trabajar en una feria del libro. Fue retenido en la comisaría de policía hasta la hora a la que la oficina de reclutamiento abre sus puertas. Cuando Mehmet llegó allí, se le dijo que firmara documentos para ser enviado a una unidad de entrenamiento militar. Mehmet dijo: “me habéis traído aquí a la fuerza. Soy insumiso y no firmaré nada”. Seguidamente se le dijo que firmara una petición en la que reseñara que él era objetor de conciencia. Mehmet insistió: “No escribiré ni firmaré nada.

Me habéis traído aquí a la fuerza y debéis resolver el problema que vosotros mismos habéis creado”. Como resultado de lo anterior, los policías redactaron un protocolo que establecía que él se había negado a firmar nada. Llamaron a sus “superiores”. Llegaron tres oficiales de un rango mayor. Hasta entonces se le había permitido a Mehmet sentarse en la recepción y fumar. En ese momento le pusieron “bajo la custodia” de un recluta, la que se le dijo que tendría que hacer de nuevo el servicio militar si Mehmet escapaba.

Más tarde, el comandante de la oficina de reclutamiento llamó a la comisaría y pidió un destacamento para vigilar a Mehmet. Enviaron a tres policías. Algún tiempo después, se ordenó a los policías que cogieran a Mehmet y lo llevaran a una unidad de entrenamiento militar en Tokat, lo que no deja de ser extraño pues “le tocaba” la de Samsun.

Mehmet fue esposado y metido en un coche. No le han dicho a dónde le llevan. Se ha negado a cooperar, así que lo han llevado a rastras. Mehmet se ha puesto en huelga de hambre.

LOS ANARQUISTAS CONTRA EL FASCISMO

Actos de la Federación Anarquista de Turín - FAI

La Federación Anarquista Italiana, grupos de Turín, han organizado una serie de actos los días 22 y 23 de abril, en recuerdo de la lucha de los anarquistas contra el fascismo. Lucha que continúa todavía hoy contra ese nuevo fascismo que representan Berlusconi y sus amigos del gobierno.

El 22 de abril tendrá lugar en el local anarquista de la c/ Palermo nº 46 de Turín la conferencia “Los anarquistas contra el fascismo”. Intervendrán Marco Rossi y Franco

Schirone, responsables de la segunda edición revisada y actualizada de “La resistencia desconocida. Los anarquistas y la lucha contra el fascismo. Los periódicos anarquistas clan-



Hilo Negro

HILO NEGRO

Boletín de la CGT - Burgos
Nº 101 - Marzo 2005
c/ Calera, 12 - Burgos

“Además de derechos, hechos” es el lema con el que la CGT de Burgos vuelve a salir a la calle el 8 de marzo para reivindicar igualdad de derechos para las mujeres. Entrevista a la compañera Amaya, militante de la organización feminista Hypatia. Resultados en Burgos del referéndum sobre la Constitución Europea, también allí gana el SI sobre el NO y la abstención alcanzó el 49,52% del censo. Ficha de formación sobre los contratos a tiempo parcial en materia de seguridad social y periodos de cotización mínimos para acceder a determinadas prestaciones contributivas. Además las habituales secciones de Agenda, Reseña, etc.

rojo y negro

ROJO Y NEGRO

Publicación anarcosindicalista - CGT
Nº 176 - Marzo - 2005
c/ Compañía, 9 - 1º Izda - 31001 Pamplona

Amplio dossier dedicado al 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora. Valoraciones sobre el resultado del Referéndum de la Constitución Europea (Extracto de la editorial de Libre Pensamiento y artículo de Rafael Cid). Entrevista a la asociación civil “Tierra y Libertad” de Monterrey (México). Amplia información sindical sobre los conflictos en que interviene CGT (Planeta Tierra, Sinratel, Front Maritim). Materiales de reflexión: “De la agricultura a la agroecología”; “Manifiesto de apoyo a la escuela pública”, “Educación e inmigración”, etc. Opinión de A. Collado sobre la “unidad anarcosindicalista”. Reportaje sobre la lucha en Argentina de los obreros de Zanon. Javier Corcuera cuenta su último invierno en Bagdad.

MAREA NEGRA

MAREA NEGRA

Publicación periódica de pensamiento anarquista
Nº 6 - Marzo / Abril - 2005
Aptdo. 147 - 15480 Ferrol

“Sector naval, una crisis artificial?”. Comunicado de “Verbo Xido” contra la instalación de ENCE en Cerdedo. Reportaje sobre la muerte de Xosé Tarrío. Entrevista a responsables del local social orensano “A esmorga”. “¿Reformismo ou coherencia?”, por Aurelio Smith. Memoria histórica de “A Casa do Coro” de Beade (Cultura y resistencia en una parroquia del antiguo ayuntamiento de Lavadores, actualmente incorporado a Vigo), por Victor Oia. Respuesta de Suso García (CNT) a Eliseo Fernández en “Anarquismo: modernidade ou decadencia”. Entrevista a Amadeo Varela, de la asociación ferrolana San Fernando sobre la especulación de viviendas en Ferrol. Además, comunicados, convocatorias, reseñas, breves, etc.



CNT

Órgano de la CNT
Nº 310 - Marzo - 2005

Dossier (páginas 13 a 20) en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Editorial del SP en torno al referéndum de la Constitución Europea. Crónica de luchas laborales y sociales con implicación de CNT: “Campaña nacional contra la precariedad y los accidentes laborales”; “Contra la siniestralidad laboral”, en Burgos; “Sobre los accidentes de autocares”, en Sevilla; huelga en Catsa-Málaga; Tecdis Display Ibérica; Ayuntamiento de Adra. Además, sobre la energía eólica; sobre la fractura social y política en Canarias; contra los productos transgénicos; Entrevista al anarquista Stuart Christie, en ocasión de la publicación de sus Memorias. Comunicados, reseñas de cine, libros, comics, etc

Hacia el 1º de Mayo en Venezuela:

¡NI AMO, NI PATRÓN, AUTOGESTIÓN!

Editorial de la publicación anarquista venezolana El Libertario, correspondiente al número 42, de abril - mayo de 2005. Este periódico bimensual es un vocero de los movimientos sociales antagonistas del país y de América Latina, publicado por la Comisión de Relaciones Anarquistas (CRA) de Venezuela. Más información sobre El Libertario y el CRA, en <ellibertario@nodo50.org> y en <http://www.nodo50.org/ellibertario>.

Al aproximarse otro Primero de Mayo, fecha que conmemora la imperecedera presencia de los trabajadores anarquistas de Chicago en 1886, el colectivo redactor de El Libertario ha querido dedicar el espacio más amplio posible en este número a temas y problemas del ámbito laboral.

No es solo el interés por divulgar la fecunda memoria histórica del anarcosindicalismo lo que nos ha motivado en este sentido. Resulta que tanto como hace 119 años la opresión, la explotación y la injusticia siguen siendo la pauta en la existencia de los trabajadores de Venezuelay del mundo, particularmente cuando las conquistas relativas que el movimiento obrero organizado había alcanzado con sus luchas han sufrido en los últimos 20 años un evidente retroceso frente a la ofensiva neoliberal de patronos y Estados.

Salvo escasas excepciones que confirman la regla, en todo el planeta las estadísticas indican que las condiciones de los asalariados (ingreso real, estabilidad, seguridad social, etc.) han mermado, sin que las burocracias que regentan los sindicatos pudiesen hacer mayor cosa para evitarlo. De hecho, las nuevas circunstancias del capitalismo actual y el deterioro en la situación de los trabajadores han redefinido nuestra misma condición como tales, pues un porcentaje creciente sufrimos condiciones laborales de precariedad, informalidad y/o flexibilización que nos ubican en escenarios para los cuales los modos de organización y lucha desarrollados por la clase obrera industrial entre los siglos XIX y XX resultan inadecuados, más aún cuando la misma condición “clásica” de obrero fabril se ha tornado en relativamente privilegiada al compararla con lo que padecen hoy tantos trabajadores.

Todo esto se refleja fielmente en Venezuela, donde 6 años de revolución bonita -que ahora, por si fuera poco, se unge de “socialista”- no han hecho sino reforzar un cuadro de deterioro laboral que nos agobiaba

desde los gobiernos de Lusinchi, Pérez II, Velásquez y Caldera II. Seguramente los defensores del “proceso” bramarán contra esta afirmación recurriendo a las más recientes cifras oficiales de empleo, pero en esas mismas cuentas tenemos que revisar no sólo lo concerniente a las variaciones en la ocupación, sino ver como se han mantenido sin cambios las tendencias a que el número de trabajadores estables de la economía formal disminuya y a que aumenten los trabajadores precarios e informales. Además, la acción del gobierno y las cacareadas transformaciones jurídico-institucionales que promueve, de ninguna manera han variado lo que se venía haciendo en favor de la flexibilización neoliberal de las condiciones de trabajo, prueba de lo cual es que sobre estos asuntos no ha ocurrido la menor queja de las transnacionales que en tropel se aprovechan de las ventajas ofrecidas por esta revolución de habladores de paja, como lapidariamente la ha motejado Domingo Alberto Rangel.

En este contexto, nuestra propuesta no puede ser otra que actuar y convocar para la organización desde abajo en concordancia con los principios generales que el anarquismo ha defendido en el terreno laboral, teniendo en cuenta muy significativamente las reivindicaciones y objetivos de quienes más necesitan de esa organización (y que hasta ahora han sido más renuentes a tenerla): los trabajadores precarios, informales y/o sometidos a las zozobras de la flexibilización laboral. Además, esa organización debe articularse -no sobreponerse ni sustituir- a las instancias de lucha que se constituyan desde otros importantes grupos sociales sometidos a la opresión (mujeres, jóvenes, ecologistas, minorías étnicas, y tantos excluidos o segregados por las diversas razones que inventan el Estado y demás poderes autoritarios).

En ese esfuerzo estamos y te invitamos a que nos acompañes...

El Libertario

destinos 1943-1945", que contiene un Libro y un CD-rom con la reproducción de periódicos anarquistas clandestinos, volantes, fotografías de la época y como documento sonoro 4 canciones de las formaciones libertarias combatientes.

El 15 de abril de 1919 los fascistas atacaron una manifestación anarquista, matando a Teresa Galli y devastaron la sede de “Avanti”, matando a dos socialistas. Se iniciaba una larga y cruenta guerra civil entre fascistas y subversivos, entre reacción y revolución, que durará hasta la insurrección antifascista de abril de 1945 y la Liberación de la cual se cumple este año el 60º aniversario. En esta guerra civil participaron en primera persona militantes anarquistas de todas las tendencias. La oposición intransigente se expresa en primer lugar en las calles y con el Arditi del Popolo entre 1919 y 1922, luego en la lucha clandestina y conspirativa, en el exilio, en los lugares de detención, durante la guerra de España, en los campos de concentración y en la lucha partisana.

El 23 de abril, los anarquistas turineses depositarán flores en la lápida del partisano anarquista Ilio Baroni y recordarán al compañero Aldo, fallecido hace un año. Son dos razones para tener presente el hilo rojo y negro de nuestra historia, porque quien no tiene memoria no tiene futuro. Quien confunde al carnicero con la víctima, a los oprimidos con los opresores, a los torturadores de Saló con los partisanos no piensa que la partida acabara el 25 de abril de 1945 y la reabre. Primero fue Violante en la Cámara de los Diputados en 1994. Desde entonces se ha reabierto en nuestro país la senda al fascismo, al autoritarismo, a la represión. Los fascistas se ensañan con los inmigrantes, asaltan los centros sociales... El parlamento niega la pensión a ex-deportados y partisanos y se la otorga a los asesinos al mando de la República Social. ¡Contra todo revisionismo, ahora y siempre resistencia!

Federación Anarquista Turinesa - FAI

CONDENADO A DIEZ AÑOS DE SILENCIO PROFESIONAL

Dijo que los “saharauis no tienen ningún deseo de ir a Marruecos”

El periodista marroquí Ali Lemrabet, fue condenado el 12 de abril de 2005, por el tribunal de Rabat, a diez años de prohibición del ejercicio del oficio de periodista y a una multa de 50.000 dirhams (5.000 dólares) por haber constatado, durante su visita a los campamentos de refugiados saharauis, que los refugiados no tienen “ningún deseo de ir a Marruecos”. Sigue el comunicado de la Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA)

Esta afirmación, conocida por todo el mundo -el Alto Comisionado de los Refugiados, la ONU, millares de personalidades, ONG internacionales que se encuentran allí, etc-, destruyó la propaganda marroquí que consiste en repetir que los refugiados saharauis son *secuestrados*. Esta desinformación, erigida en política de Estado, es alimentada por las engañosas noticias de la Agencia Marroquí de Prensa con el fin de mantener al pueblo marroquí en la ignorancia total de la realidad que le rodea.

¡El proceso sumario se celebró sin las mínimas garantías judiciales, incluso las previstas por la ley marroquí! En realidad se trata más bien de una operación, preparada por el Majzen y sus acólitos. En efecto, la querrela contra Lemrabet fue presentada por ONG fantasma, creada por los servicios de contraespionaje de S.M. Esta actuación, tan vil como malsana, no tiene otro fin que de impedir a Ali Lemrabet ejercer su oficio en Marruecos, espacialmente en lo referido al lanzamiento de nuevos periódicos.

Lo nunca visto, el más íntegro de los periodistas marroquíes condenado por haber dicho la verdad. Esta nueva violación de la libertad de expresión demuestra que el reino alauita se hunde más aún en el precipicio de las violaciones graves de los derechos humanos, al mismo tiempo que los representantes de Marruecos alaban (en realidad mienten sin escrúpulos) ante la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU que el país entró en “la fase de la construcción del Estado de Derecho, la resolución de las violaciones del pasado y la emancipación de la mujer”.

Esta nueva violación de los derechos humanos quebranta la esperanza de ver el destierro de las prácticas

medievales en el Reino de Marruecos. Se trata de un acto deliberado que viola, no sólo, el derecho a la libertad de la prensa, acallada por Mohamed VI, sino que también atenta contra los derechos económicos de Ali Lemrabet que se ve privado de su derecho a ganarse el pan.

En un país democrático, un asunto como éste habría provocado la dimisión del gobierno y una condena al monarca por ineptitud. Pero en el reino de las tinieblas nada de esto se producirá ya que los partidos del gobierno y de la oposición son los fieles servidores de un régimen opresor y corrupto. Igualmente los diputados, de cualquier tendencia, no se atreverán a presentar tal asunto ante el Parlamento, por temor a perder los lucrativos privilegios que les concede S.M.

Es necesario recordar que Ali Lemrabet había fundado, a partir de 2000, los periódicos *Demain*, *Douman* y *Demain Magazine*, todos prohibidos al término de un proceso por “ultraje al rey”, en julio de 2003, y él mismo fue condenado a tres años de prisión. Ali Lmrabet fue liberado el 7 de enero de 2004, después de ocho meses de detención y una huelga del hambre de 47 días.

Estamos indignados y escandalizados por esta violación grave de los derechos humanos que condenamos enérgicamente. En estos momento difíciles para Ali Lemrabet, lanzamos un llamamiento a la UE para usar de toda su influencia con el fin de la anulación de este veredicto injusto. Actuando de este modo, la cláusula relativa a los derechos humanos y contenida en el acuerdo de asociación entre la UE y el Reino de Marruecos habrá servido para algo.

Afapredesa

Debate al rojinegro

DEMOCRACIA TRANSGÉNICA, DELINCUENCIA ORGANIZADA

Multinacionales y gobiernos confabulados contra la salud de la gente

El 21 de marzo, la revista Nature reveló que la trasnacional Syngenta estuvo vendiendo por más de cuatro años una variedad de maíz transgénico que nunca fue aprobada por ninguna de las autoridades regulatorias de EE UU. Syngenta, resultado de la fusión de las empresas Novartis y AstraZeneca, es la segunda de las cinco multinacionales que controlan los transgénicos plantados comercialmente a escala global.

Un organismo transgénico es un organismo vivo que ha sido creado artificialmente manipulando los genes de otro ser vivo natural, mediante técnicas de ingeniería genética. Por ejemplo, según la guía Greenpeace, el maíz transgénico que se cultiva en España legalmente lleva genes (trozos de ADN) de bacterias capaces de producir una sustancia insecticida.

Lo especialmente grave de estos procedimientos de ingeniería genética es que permiten franquear las barreras entre las especies naturales y crear especies nuevas a partir de las preexistentes. Debido a esta circunstancia el uso a gran escala de los OGM (Organismos Genéticamente Modificados) genera grandes peligros ecológicos, sanitarios y económicos, tanto en las sociedades “criadoras de OGM animales y cultivadoras de OGM vegetales” como en las poblaciones “consumidoras” de tales productos. En este sentido, no podemos ignorar que, por ejemplo el maíz o la soja están presentes de algún modo en más del 60% de los alimentos transformados y la “cocina” preparada. Basta con el tratamiento transgénico de estos dos productos para que automáticamente llegue el problema y el riesgo a decenas de millones de hogares, aunque no consuman directamente maíz o soja.

En el caso de la denuncia de la revista *Nature* que encabeza este artículo, la variedad de maíz transgénico vendida ilegalmente desde hace al menos cuatro años por la multinacional Syngenta es el maíz insecticida conocido como Bt10. Según la empresa, la venta continuada de ese producto se trata de un “accidente”, del que “solamente” se distribuyeron algunos cientos de toneladas de ese maíz. El error de los “empleados” de Syngenta vendría, siempre según los directivos de la multinacional, de que el Bt10 es “prácticamente” igual a otro maíz transgénico aprobado, el Bt11, que según ellos no tiene riesgo para la salud.

Luego de revelada la noticia, Syngenta se negó a decir en qué lugares de EE UU se había cultivado este maíz, aceptando haberlo sido “solamente” en unas 15 mil hectáreas. Con el promedio de producción por hectárea en ese país, estaríamos hablando de más de 150 mil toneladas y no de unos pocos cientos. Syngenta tuvo que aceptar que se había colado en las exportaciones, pero nuevamente se negó a decir a qué países. No obstante se sabe a ciencia cierta que determinadas partidas llegaron al menos a la Unión Europea, Argentina, Uruguay, Canadá, Japón, Sudáfrica.

Una semana después de la primera noticia, *Nature* reveló que a diferencia del Bt11, el maíz Bt10 -vendido sin aprobación- tiene genes marcadores de resistencia a antibióticos. Esto significa que tienen el potencial de recombinarse con bacterias del aparato digestivo de quienes lo ingieran -animales o humanos-, confiriéndole resistencia al antibiótico ampicilina, uno de los más usados para diversas infecciones bacterianas comunes. Quiere decir que uno puede tomar el antibiótico y que éste no surta efecto, pero no habrá manera de saberlo hasta estar enfermo y que la medicina no funcione.

El 8 de abril Syngenta anunció que había acordado con las autoridades estadounidenses pagar la ridícula multa de 375 mil dólares, dando por zanjado el asunto. Es cuando menos extraño que un “accidente” que ha durado cuatro años, que las agencias oficiales encargadas de vigilar esta dañina producción “no hayan observado nada en ese tiempo” y que, una vez detectado, las autoridades oficiales (agrícolas, sanitarias y gubernativas) zanjen el “incidente” como si se tratase de una inocua gamberrada de un amigo inexperto. Sobre el nivel de vigilancia que las autoridades están llevando a cabo sobre los productos alimenticios, puede dar una idea el que la Unión Europea tuviese que reconocer que no tenía el equipo necesario para encontrar la diferencia entre el maíz Bt11 aprobado y el Bt10 no aprobado.

En la práctica, las empresas pueden colocar en cualquier lugar del mundo diversas secuencias genéticas en sus semillas transgénicas que nadie se enterará hasta que provoquen algún desastre y nos revelen que fue “accidental”.

Como señala una investigadora del Grupo mexicano ETC en su informe al reportaje de la revista *Nature*: “Los potenciales impactos sobre el ambiente y la salud siguen en la niebla y los estudios brillan por su ausencia. Lo que está claro es la instauración global de una democracia transgénica, donde las decisiones se toman fuera de las regulaciones, de la legalidad, de las llamadas estructuras democráticas -aunque las usen para darse cobertura- y que las definen quienes tengan el poder y el dinero para ello, al margen de la voluntad de la mayoría de la población. Cualquier parecido con el cínico desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal no es mera coincidencia. Es solamente la democracia transgénica”.

Elías Jaro

De antología

ANARQUISMO SIN ADJETIVO / 1

Fernando Tarrida del Mármol envió en 1890 al semanario libertario parisino La Révolte un artículo bajo el título “Anarquismo sin adjetivo”. El anarquista barcelonés quiso explicar la idea que se había hecho de la táctica revolucionaria de los anarquistas franceses -errónea a su criterio-, contraponiéndola a la de la mayoría de los anarquistas españoles, mucho más práctica, abierta y resuelta, más inclinada a intervenir socialmente para “hacer penetrar nuestra ideas en el seno del proletariado”. Por su extraordinario interés, histórico y actual, reproducimos algunos de los fragmentos en que expone la “táctica revolucionaria” preferida por la mayoría de los libertarios españoles.

En España seguimos una táctica completamente diferente, que a no dudar para vosotros será una herejía digna de la mayor excomunión, una práctica falaz que debe separarse del campo de acción anarquista. No obstante, creemos que solamente de este modo podremos hacer penetrar nuestras ideas en el seno del proletariado y deshacernos del mundo burgués. Al igual que vosotros, deseamos la pureza del programa anarquista. Nada hay tan intransigente y categórico como las ideas. No admitimos términos medios y ninguna clase de atenuantes. Por eso en nuestros escritos tratamos de ser tan explícitos como podemos. Nuestro norte es la Anarquía, el punto que deseamos alcanzar y hacia el cual dirigimos nuestra marcha. Pero en nuestro camino hay toda clase de obstáculos y para despejarlo empleamos los medios que nos parecen mejores. Si no podemos adaptar nuestra conducta a nuestras ideas, lo hacemos saber, tratando así de acercarnos lo más posible al Ideal. Hacemos lo que haría un viajero que quisiera ir a un país de clima templado y para llegar a él debiera atravesar los trópicos y las zonas glaciares: iría provisto de ropa liviana y de buenas mantas, que dejará a un lado llegado a destino. Sería estúpido y también ridículo querer pelear a puñetazos contra un enemigo tan bien armado.

De lo expresado procede nuestra táctica. Somos anarquistas y expresamos la Anarquía sin adjetivos. La Anarquía es un axioma y la cuestión económica algo secundario. Se nos objetará que es por la cuestión económica que la Anarquía es verdad. Pero nosotros creemos que ser anarquista significa ser adversario de toda autoridad e imposición, y por consecuencia, sea cual sea el sistema que se preconice, es por considerarlo la mejor defensa de la Anarquía, no deseando imponerlo a quienes no lo aceptan.

(...) Convengamos, pues, como casi todos hemos hecho en España, en llamarnos simplemente anarquistas. En nuestras conversaciones, en nuestras conferencias y en nuestra prensa, discutamos sobre las cuestiones económicas, pero nunca las mismas deberían ser una causa de división entre los anarquistas. Para el

desarrollo de la propaganda, para la conservación del Ideal, tenemos necesidad en conocernos y vernos, debiendo para esto constituir grupos. En España los hay en casi todas las ciudades, pueblos y aldeas donde hay anarquistas. Son la fuerza impulsora de todo movimiento revolucionario. Los anarquistas no tienen dinero, ni medios fáciles para procurárselo; para obviar esto, la mayoría de nosotros se ha impuesto una pequeña contribución semanal o mensual.

Procediendo así, podemos mantener las relaciones necesarias entre todos los asociados y podríamos tenerlas con toda la Tierra, si los otros países tuviesen una organización como la nuestra. En nuestros grupos no hay autoridad. Ponemos a un compañero como secretario para recibir la correspondencia, a otro como cajero, etc. Cuando son ordinarias, las reuniones se hacen cada semana o cada quince días; si son extraordinarias cuantas veces sea necesario. Para ahorrar gastos y trabajo y también como medida de prudencia en caso de persecución, se crea una comisión de relaciones a escala nacional. La que no toma iniciativas. Quienes la componen deben dirigirse a su grupo si desean hacer proposiciones. Su misión es la de hacer conocer a todos los grupos, las resoluciones y proposiciones que se le comunican y enviarlas a los grupos que las solicitan, para ponerse en relación directa con otros.

Tales son las ideas generales de la organización que fue aceptada en el congreso de Valencia y de la que hablasteis en *La Révolte*. El bien que produce es inmenso. Es el que mantiene vivas las ideas anarquistas. Pero, estad seguros, si redujéramos nuestra acción a la sola organización anarquista, obtendríamos poca cosa. Acabaríamos por transformarla en una organización de pensadores discutiendo sobre ideas, que con seguridad degeneraría en una sociedad de metafísicos discutiendo sobre palabras. Algo y mucho de esto os ocurre a vosotros en Francia. Al emplear vuestra actividad solamente a discutir sobre el Ideal, acabáis discutiendo sobre el significado de los vocablos ...

Fernando Tarrida del Mármol



DOSSIER: ORDEN, VIOLENCIA Y ESTADO

P. Oliver, G. Gómez, O. Bascuñán y M. Mazower

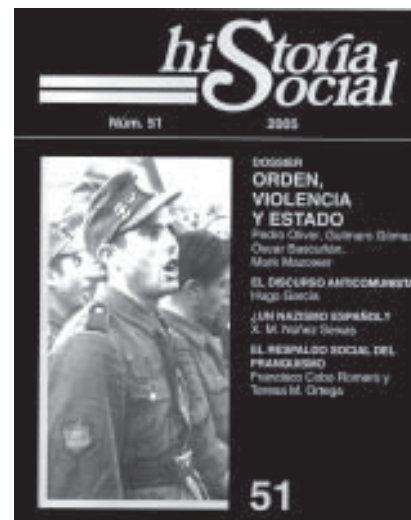
La revista Historia Social, editada por la Fundación Instituto de Historia Social en colaboración con el Centro Alzira - Valencia de la UNED, ha publicado en su último número (Nº 51, de 2005) un dossier temático titulado “Orden, violencia y Estado”, integrado por 4 ensayos de otros tantos autores: “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden”, por Pedro Oliver Olmo; “La violencia y sus dinámicas: crimen y castigo en el siglo XIX español”, por Gutmaro Gómez Bravo; “Delincuencia y desorden social en la España agraria. La Mancha, 1900-1936”, por Óscar Bascuñán Añover; y, por último, “Violencia y Estado en el siglo XX”, por Mark Mazower.

Cada uno de los textos y todos ellos en conjunto representan una reflexión histórica sobre el tema del título y más específicamente, en torno a la problemática cuestión del “control social”, la “violencia” (la del delito, pero también la del Estado y la de los privilegios) que tanto interés tiene para la actividad sindical y la lucha empeñada por los anarquistas contra la desigualdad y la opresión social. No hay más que observar, por ejemplo, las circunstancias actuales del sindicalismo, en las que una parte no menor de la actividad sindical en nuestro país (representada básicamente por el llamado sindicalismo “mayoritario” y “oficial”) promueve la integración institucional de la protesta de los trabajadores y, por tanto, conseguir el “consenso social” que materialice el acatamiento generalizado de las víctimas al orden capitalista y estatal, por más injusto y cruel que resulte. Se utilizan de este modo los sindicatos oficiales como instrumentos para el “control social” deseado por los poderosos.

La noción de “control social” está lejos de ser clara, por más que los militantes sociales y sindicales, bajo la influencia de ciertos sociólogos izquierdistas, utilicemos el concepto con más frecuencia de lo que sería razonable. Máxime cuando hay otros términos que pueden expresar con mayor contundencia y claridad lo que sufrimos “los de abajo del sistema”, es decir, aquellas personas, organizaciones y movimientos contra los que se dirige la enorme y eficaz maquinaria del control social.

El ensayo de Pedro Oliver estudia la dificultad de aplicar historiográficamente un concepto como el de “control social”, surgido desde la sociología y diversamente entendido por sus promotores más significativos. Como señala el autor, no debe sorprendernos que el concepto de “control social” se haya transformado en los últimos años en una suerte de “construcción ideológica - comodín”, que permite todas las licencias e interpretaciones imaginables. No en vano, podemos referirnos a “control social” como “la función estatal -y privada también- de generar *ideología de aceptación*, fundamental para *reducir la visibilidad* de la actividad coercitiva” y esencial para la supervivencia de las instituciones políticas, de otro modo insostenibles. Pero también, con “control social” podemos estar refiriéndonos a los medios de coerción imprescindibles a todo artificio estatal y su uso punitivo, como son las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad del estado, la ley y aparato de (in)justicia, la cárcel, las amenazas, la represión, etc.

El trabajo de Gutmaro Gómez se refiere a la evolución de la Justicia en el siglo XIX, a la luz de la violencia (vecinal, familiar, etc) y la tipificación de los delitos a ella asociados.



Por su parte, Óscar Bastuñán, presenta la delincuencia como una más de las estrategias de supervivencia del pueblo miserabilizado, “como una expresión encubierta de malestar y conflicto en uno de los momentos de mayor tensión social de la España contemporánea, el primer tercio del siglo XX, en un distrito judicial agrario, el de Ciudad Real”.

Como es sabido, el siglo XX fue uno de los más atroces de la historia de la humanidad. Mark Mazower, sugiere en su ensayo la necesidad de “reconsiderar la utilidad del Holocausto como vara de medir histórica para la violencia de masas moderna, y preguntarse hasta que punto las categorías más recientemente asociadas con él, es decir, el genocidio y la limpieza étnica, son útiles como instrumentos de análisis histórico”.

Así pues, el dossier “Orden, violencia y estado” lo conforman cuatro ensayos rigurosos, bien organizados y valiosos en sus conclusiones. Por más que los cuatro textos enfoquen su investigación hacia la historiografía, ello no desmerece para nada el gran interés de su lectura, especialmente para quienes andamos buscando las mejores armas para luchar contra ese Orden, hecho de Violencia y Estado.

Leticia Munda

LO SENTIMOS: VUELVE LA “INSPECCIÓN CIUDADANA”

La Base militar de la OTAN en Bétera será denunciada

El 14 de mayo tendrá lugar la “Inspección civil de la base de la OTAN” en Bétera. Los grupos antimilitaristas denunciarán la ilegalidad e ilegitimidad de cualquier instalación militar, en particular la de la OTAN en Bétera “que se pasa por el arco del triunfo” lo que haga falta. Este es el manifiesto de los “inspectores”.

Lo sentimos mucho, señores generales y ministros de la guerra de todos los colores. Pero ustedes que nos han puesto una base de guerra “preventiva” de la OTAN pasándose por el arco del triunfo a parlamentos, referendos, todo tipo de protestas y la opinión de los afectados, ustedes que además acaban de militarizar los terrenos que rodean a la base, no nos dejan otra opción.

Nos tememos que el 14 de mayo los inspectores y las inspectoras civiles volverán a la base de la OTAN en Bétera, armados con sus batas blancas, lápices y cuadernos para reclamar el cierre de la base, y el uso social y ecológico de sus terrenos: ni un palmo de tierra para alimentar unas guerras de las que ya todas las personas somos víctimas potenciales, vivamos donde vivamos.

No nos resignamos. Esto ha sido un no parar desde el mismo momento en que se destapó que, en vez de cerrarse por falta de personal, ese cuartel que instaló Franco sobre terrenos robados a la gente de Bétera para controlar militarmente Valencia, iba a convertirse en base ofensiva de la OTAN. Son ya cuatro años de protestas en los que hay de todo: marchas a la base, manifestaciones, acampadas, parodias de la base como parque temático de la guerra, pintadas, retoques de señales, encadenamientos, “desinfecciones”, payasos entrando en el cuartel, inspecciones... En octubre se bloqueó el tren que llevaba material de la base a unas maniobras en Zaragoza. Y esto sigue.

Desde el año pasado la inspección ciudadana está inscrita en una campaña a escala internacional para reclamar el cierre y reconversión de todas las instalaciones militares, y ya de paso, pedir la abolición de los ejércitos.

En el resto del Estado, entre abril y mayo volverán las marchas, acampadas y acciones a la base de Rota (Cádiz), la base de radares de Aitana (Alacant), al complejo químico militar de La Marañosa (Madrid), el campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza), el campo de tiro de Las Bardenas (Navarra), la base de helicópteros de El Agoncillo (Logroño), entre otros lugares.

¿Inspección de qué? Cualquier cuartel militar ya es suficiente barbaridad como para mirarlo con lupa. Pero es que las instalaciones de la OTAN son un sitio especialmente adecuado para investigar en busca de crímenes contra la Humanidad. Esta organización posee armas de destrucción masiva (almacena 480 cabezas

nucleares en bases europeas a pesar de que el Tribunal Internacional las ha declarado ilegales), está implicada en el fomento de la prostitución y el comercio sexual en Kosovo, ha bombardeado con uranio empobrecido y bombas de racimo los Balcanes y ha atacado objetivos civiles conscientemente.

¿Cómo será la cosa? El 14 de mayo, a las 11 de la mañana, saldrá desde Bétera el equipo de inspección con amigos y simpatizantes en dirección a la base de la OTAN, a 4 km. de distancia. Una vez allí, algunos de los inspectores e inspectoras se introducirán a través de las alambradas y las vallas intentando no pincharse, y se dirigirán hacia las instalaciones principales de la base. Otros permanecerán fuera para observar la jugada.

¿Cuánto “cuesta” la entrada? La entrada del grupo de inspectoras e inspectores dentro de la base de Bétera es una acción de desobediencia civil, y por tanto es ilegal. Sobre el papel, se trata de un delito de “allanamiento de instalación militar”, castigado con entre 3 meses y 3 años de cárcel. Pero tenemos un importante “descuento”. Según el Fiscal Jurídico militar hablando de la invasión de payasos antimilitaristas en 2003: “Siguiendo una ya consolidada jurisprudencia del Tribunal Supremo [...] [se] puede afirmar que los hechos no son constitutivos de ilícito penal militar [...] pues no guiaba a sus autores otro propósito que el de realizar un acto propagandístico, no quedando vulnerado el bien jurídico de la seguridad y defensa nacional”.

Así que, como no vamos a romper nada, las molestias se quedarán en una simple identificación policial (como se vio en las dos últimas inspecciones y en otra acción) y una remotísima posibilidad de retención. Además de esto, la presencia de periodistas en la zona mejora muchísimo los modales de la Guardia Civil y los militares...

¿Pues claro que podéis ser inspectores! Desde fuera (tráete cualquier cosa para observar: cámaras, prismáticos, catalejos...) o desde dentro. Lo ideal es formar un grupito con 3 o 4 amigos y poneros en contacto con nosotros cuanto antes. También podéis ayudar en la organización o difundir la convocatoria en vuestro entorno.

Inspección ciudadana de la base de la OTAN en Bétera
www.inspecciociudadana.org
inspecciociudadana@yahoo.com

La demanda de racionalizar en favor de los inmigrantes el proceso de normalización de “sin papeles” es un clamor imparable. Cualquiera puede observar que la regularización extraordinaria, tal y como ha sido diseñada por el gobierno socialista, no funciona. Fundamentalmente por dos causas. En primer lugar, porque pone en manos de los empresarios contratadores de “irregulares” la decisión primera de quien ha de ser regularizado y quien no. En segundo lugar, porque se ponen todo tipo de trabas burocráticas a los inmigrantes que necesitaban acreditar documentalment su estancia en España antes del 8 de agosto de 2004 con el certificado municipal de empadronamiento.

Cinismo institucional

Frente a este demanda -simbolizada por las manifestaciones y encierros que proliferaron en las últimas semanas de marzo y primeras de abril en numerosas ciudades españolas- el gobierno socialista responde con medidas burocráticas que, dejando sin resolver el problema, facilitan la demagogia institucional, sirven al alarde político o mediático y garantizan que el poder sigue en manos de quien nunca lo dejó: la patronal, el “mercado”, la ley “del dinero y el trabajo esclavo”. En esta infamia, una vez más, el gobierno actúa de la mano con la maldecida triada “social”: patronal, CC.OO y UGT.

La nueva normativa “progresista” del gobierno define una nueva figura legal, a la que pueden “recurrir” los inmigrantes: el “empadronamiento por omisión”. Consiste básicamente en permitir a las autoridades municipales el poder conceder certificados de empadronamiento a quienes demuestren que residían en ese municipio antes del 8 de agosto de 2004, aportando alguno de los siguientes documentos:

- Copia de la solicitud de empadronamiento no resuelta o denegada, debidamente registrada en el municipio.
 - Tarjeta de asistencia sanitaria de un servicio público de salud en la que conste la fecha del alta, o en su caso, certificación en la que conste la fecha de antigüedad del alta.
 - Copia de la solicitud de escolarización de menores, debidamente registrada.
 - Copia de la solicitud debidamente registrada, certificación del informe de los Servicios Sociales o notificación de la resolución de percepción de ayudas sociales.
 - Documento de alta laboral o certificación de la misma expedida por la Seguridad Social.
 - Copia de la solicitud de asilo debidamente registrada
 - Notificación de Resoluciones derivadas de la Normativa de Extranjería emitidas por el Ministerio del Interior.
- En cualquier caso, todos estos documentos deberán cumplir los siguientes requisitos:
- 1.- Haber sido emitidos y/o registrados por una Administración Pública Española.
 - 2.- Ser documentos originales o copia debidamente compulsada.
 - 3.- Contener los datos de identificación del interesado.
 - 4.- Estar expedidos, registrados o referidos a actos o documentos de fecha anterior al 8 de agosto de 2004.

DEMAGOGIA DEL GOBIERNO SOCIALISTA

Donde duele la injusticia, siete tazas para la víctima

Si la desesperada demanda de los inmigrantes venía siendo que se admitieran otro tipo de pruebas alternativas al certificado de empadronamiento (además de que la regularización no dependiese exclusivamente del capricho empresarial), la respuesta gubernamental no puede ser más frustrante. Se crea otra figura legal que vuelve a dejar a los inmigrantes en manos de la arbitrariedad, en este caso de las autoridades locales, mientras demagógicamente se propaga desde los medios de comunicación adictos al régimen que se actúa con criterios sociales y de justicia.

No puede extrañar, por tanto, que continúen y se extiendan los encierros, protestas y actos desesperados del millón largo de personas que van a quedarse fuera de la regularización, aunque eso sí trabajando en las más duras condiciones.

Postura de la plataforma almeriense frente al reciente anuncio del gobierno

La Plataforma almeriense “Iguales en Derechos”, integrada por las asociaciones ADESEAN, AEMA, ATAESRO, AS.CAÑOB, ATIME, ATTAC, CGT, JCA, SOC y USTEA, expresa con claridad esta dramática situación, en el documento intitulado “Postura de la Plataforma”, fechado el 13 de abril.

“1. Consideramos que con las medidas de flexibilización adoptadas el pasado lunes respecto al requisito de empadronamiento para el proceso de normalización, el Gobierno de Zapatero mantiene su coherencia con su línea de hipocresía, confusión y burla a los trabajadores inmigrantes del estado español, que se ha llevado desde el inicio del proceso de reforma del Reglamento. (...).

3. El Gobierno ha optado una vez más por sembrar la confusión y promover aún más la burocratización, dificultad y por ende mercado negro, en las tramitaciones que el inmigrante debe efectuar. (...).

4. No entendemos porqué el Gobierno no ha aceptado su error, y, como se ha hecho en todos los procesos anteriores, ha aceptado evaluar directamente las pruebas de estancias de los trabajadores, simplificando el trámite y evitando costos para el inmigrante y la corrupción que se engendra cuando se

complican los trámites y exigencias.

Decimos que el Gobierno es coherente con su hipocresía ya que a la vez que anunciaba la “normalización” de 800.000 o un millón de personas, disponía un plazo de solicitud reducido (siempre ha sido mínimo de seis meses) e incluso un horario de atención muy limitado (de lunes a jueves, 3 horas por día). Asimismo habla de “consenso” y “negociación”, cuando ha quedado demostrado que los sindicatos CCOO y UGT no representan de ninguna manera a los inmigrantes y más aún actúan en contra de sus intereses. (...).

5. Por otra parte, el Gobierno y los “agentes”, nada dicen de los despidos masivos de trabajadores indocumentados sucedidos en los últimos meses y que superan con creces a las solicitudes de normalización. No se habla de la actitud de muchísimos empresarios que se niegan a dar el contrato a sus trabajadores, y la indefensión del inmigrante ante esta actitud. El reemplazo del requisito tradicional del precontrato por el del contrato con alta en la seguridad social sólo ha servido para limitar la regularización del mercado laboral que supuestamente se persigue, y para aumentar su precio de compra en el mercado negro de mil a tres o cuatro mil euros.

6. Sí que se sabe aproximadamente cuántos inmigrantes están trabajando irregularmente y se puede calcular la mano de obra que se precisa en los sectores que utilizan fuerza de trabajo inmigrante (cifrado en más de millón y medio de personas) ¿porqué no se permite la regularización de estas personas a fin de que puedan exigir su contratación legal, su inscripción en la seguridad social y el respeto de sus derechos laborales y sociales?. ¿O es que lo que el gobierno, los empresarios y los sindicatos cómplices pretenden es mantener a más de un millón de personas en situación irregular para alimentar estos sectores económicos que sólo pueden ser viables gracias a la explotación y semiesclavitud de sus trabajadores?.

7. Por todo lo expuesto, y ante la confusión creada por el anuncio del Ministro, esta Plataforma plantea los siguientes puntos:

- Ampliación urgente del plazo de presentación en tres meses más como mínimo.

- Aceptación de las pruebas de estancias directamente en la oficina de extranjeros, y en su caso garantizar la gratuidad y entrega inmediata del certificado de empadronamiento retroactivo por parte de los ayuntamientos.

- Permitir a aquellos trabajadores a los que su empresario no les firme el contrato de trabajo, presentar personalmente la solicitud y obtener una autorización provisional de búsqueda de empleo.

- Modificar la normativa de arraigo laboral y social a fin de que sea efectivamente aplicable y no tan restrictiva como figura en el nuevo reglamento (exclusión de las personas con expulsiones, prueba de relación laboral imposible, vínculos familiares limitados, etc).

Continúan las protestas

Es en el área metropolitana de Barcelona donde las protestas están adquiriendo mayor envergadura. El 15 de abril continuaban los ayunos y huelgas de hambres que están llevando a cabo más de 400 inmigrantes, algunos de ellos sin comer desde el pasado 2 de abril.

En Terrassa permanecen encerrados en el local de la CGT y en el Consejo de la Juventud. Con el de Terrassa son ya once los encierros en Barcelona (centro okupado de Can Vies, local La Barraqueta de Gràcia, sede de la Asociación de vecinos del Casc Antic, sede del PSUC-Viu y en la Casa de la Solidaritat), en L'Hospitalet (edificio okupado ‘La Ópera’ y un local del barrio de Can Serra), Sant Vicenç del Horts (guardería L'Alegría) y Santa Coloma de Gramenet (parroquia de Sant Miquel), todos ellos en Iglesias y sedes de organizaciones sociales y sindicales.

En total agrupan a unos 450 inmigrantes, estando diez de ellos hospitalizados a consecuencia de la huelga de hambre. Del resto, varias decenas realizan una huelga indefinida y otros participan en ayunos periódicos. Unos y otros acusan alteraciones físicas y trastornos importantes, que preocupan a los responsables sanitarios.

La Asamblea para la Regularización sin Condiciones considera “insuficiente” el periodo de tres meses establecido por el Ejecutivo socialista para que los inmigrantes “sin papeles” puedan acogerse al desconcertante proceso extraordinario. Por otro lado, los nuevos requisitos aceptados por el Ejecutivo para tramitar el empadronamiento por omisión son considerados una “estrategia de mercadotecnia y un lavado de cara”, cuando no “una tomadura de pelo a todos los inmigrantes que esperaban una ayuda para regularizar su situación”, pues deberían aceptarse “documentos testificales y no solo los oficiales exigidos para demostrar la presencia en España antes del 8 de agosto”.

En Barcelona se celebrará el domingo, 24 de abril, a partir de las 12 del mediodía, una manifestación de apoyo a los inmigrantes, con recorrido desde la Plaza de la Universidad, Ramblas, Plaza de San Jaime - Delegación del Gobierno.

